

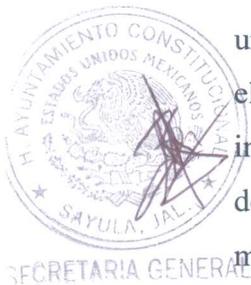
En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 19:08 diecinueve horas con ocho minutos, del día 27 veintisiete de Julio del Año 2011 Dos Mil Once, reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, ubicada en la Presidencia Municipal, previa Convocatoria, los Ciudadanos Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales en su carácter de Síndico Municipal, y los Regidores Profesora María Asunción Vázquez Aceves, L.A.E. Mauricio Munguía Anaya, Ciudadana María Concepción Figueroa Zúñiga, Ingeniero Teresa de Jesús Alvarado Guerrero, Ingeniero Sergio López Ordúñez, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, Profesora Rosa Mireya Flores Coca, Abogado Amílcar Rafael Morales González y Ciudadano Gilberto Javier Aranda Cantero, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Y en la Secretaría del Ayuntamiento el Abogado Arturo Fernández Ramírez, por lo que al estar presentes la totalidad de los once integrantes del Ayuntamiento, queda Certificado y se declara el quórum legal, en tal virtud serán válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: \* **Punto número uno.-** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. \* **Punto número dos.-** Lectura de la acta anterior número 26 veintiséis, así como la aprobación y firma de la misma. \* **Punto número tres.-** Cuenta de la circular suscrita por el Director de Apoyo a Oficialías del Registro Civil del Gobierno del Estado de Jalisco, mediante la que solicita continuar con el “Mes del Matrimonio” y llevar a cabo la campaña de matrimonios colectivos en el mes de octubre. \* **Punto número cuatro.-** Cuenta del oficio número SE/2170/2011 que remite el Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía, mediante el cual notifica y adjunta copia de la resolución número RES/200/2011 dictada el 16 de junio de 2011, en la que se determina la zona geográfica del occidente para fines de distribución de gas natural, habiendo quedado incluido en la misma, entre otros, el municipio de Sayula, Jalisco. \* **Punto número cinco.-** Análisis y en su caso aprobación de los gastos realizados con recursos propios y del FAFM de los meses de enero a junio de 2011. \* **Punto número seis.-** Asuntos Generales. \* **Punto número siete.-** Clausura. Aprobado que fue por Unanimidad el Orden del Día, se procedió a su desahogo como sigue: \* **Punto Número Uno.-** Este



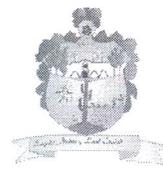
*[Signatures and handwritten notes on the right margin]*  
 CONCEPCION FIGUEROA DE A.  
 GILBERTO



punto ya fue desahogado en líneas anteriores. \* **Punto Número Dos.-** Se procedió a dar lectura a la **acta número 26** veintiséis, aprobándose por unanimidad la misma en su forma y contenido, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales correspondientes. \* **Punto Número Tres.-** En estos momentos se procede a analizar la circular suscrita por el Director de Apoyo a Oficialías del Registro Civil del Gobierno del Estado de Jalisco, cuya copia de la misma les fue entregada a los miembros de este Ayuntamiento junto con la convocatoria a esta sesión, mediante la que se solicita continuar con el “**Mes del Matrimonio**” y llevar a cabo la campaña de matrimonios colectivos en el mes de octubre, así como realizar campañas de “**Registros Extemporáneos y Reconocimiento de Hijos**”. Una vez analizada la citada Circular, el pleno del Ayuntamiento **aprueba por unanimidad** celebrar el “**Mes del Matrimonio**” en **octubre** próximo, llevando a cabo una campaña de matrimonios colectivos. Y así mismo, **aprueba por unanimidad** realizar una campaña de “**Registros Extemporáneos y Reconocimiento de Hijos**” el próximo mes de **septiembre**. Por lo tanto, se exenta del pago de los impuestos correspondientes y se autoriza la expedición gratuita de los documentos que requieran quienes aprovechen estas campañas de matrimonios colectivos y de registros extemporáneos y reconocimiento de hijos, siempre y cuando cumplan con los requisitos que en dichas campañas se establezcan. \* **Punto Número Cuatro.-** Para el desahogo de este punto se analiza el **oficio** número SE/2170/2011, letras “S”, “E”, diagonal, dos mil ciento setenta, diagonal, dos mil once, que remite el Secretario Ejecutivo de la **Comisión Reguladora de Energía**, mediante el cual notifica y adjunta copia de la **resolución** número RES/200/2011, letras “R”, “E”, “S”, diagonal, doscientos, diagonal, dos mil once, dictada el 16 dieciséis de junio de 2011 dos mil once, cuya copia del oficio y resolución les fue entregada a los miembros de este Ayuntamiento junto con la convocatoria a esta sesión. En dicha resolución se determina que los municipios de **Sayula**, Tuxpan y Zapotlán el Grande del Estado de Jalisco, así como Armería, Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez del Estado de Colima, quedan integrados a la denominada “**Zona Geográfica del Occidente**” para fines de **distribución de gas natural**. El pleno del Ayuntamiento **se da por enterado y notificado** de la citada resolución RES/200/2011, letras “R”, “E”, “S”, diagonal, doscientos, diagonal, dos



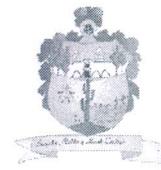
SECRETARÍA GENERAL



mil once, de fecha 16 dieciséis de junio de 2011 dos mil once. \* **Punto Número Cinco.**- Se procede a analizar los gastos realizados durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2011 dos mil once, tanto con recursos propios como con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, FAFM, cuya relación, órdenes de pago y documentos comprobatorios de esos gastos se les entregó a los miembros de este Ayuntamiento en formato digital en un Disco Compacto, CD, junto con la convocatoria a esta sesión. El Regidor Gilberto Javier Aranda Cantero manifiesta que en la **Orden de Pago** número **29881** veintinueve mil ochocientos ochenta y uno de fecha 14 catorce de enero de 2011 dos mil once se asentó como concepto de pago “rehabilitación de la carretera Sayula-San Gabriel”, cuando lo **correcto** debió haber sido “rehabilitación del **andador** de la carretera Sayula-San Gabriel”, lo que se aclara para todos los efectos legales correspondientes. En la **Orden de Pago** número **30674** treinta mil seiscientos setenta y cuatro, de fecha 18 dieciocho de febrero de 2011 dos mil once, se contiene la compra de 20 veinte toneladas de **mezcla asfáltica**, por lo que pregunta en donde fue utilizado dicho material, a lo que el Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña informa que por la Avenida Manuel Ávila Camacho y por 16 de Septiembre cerca de Banamex. Así mismo, en la **Orden de Pago** número **99588** noventa y nueve mil quinientos ochenta y ocho, de fecha 23 veintitrés de febrero de 2011 dos mil once, se contiene la compra de un **video proyector** y un **cable** para monitor para la instalación de equipo audiovisual en el comedor de este Ayuntamiento, pero dicha orden de pago aparece a favor del empleado municipal Ramón Figueroa Zúñiga, siendo que las facturas no fueron expedidas por dicho trabajador, por lo que solicita se corrija tal situación para evitar confusiones en cuanto al proveedor, ya que analizando los documentos, se desprende que en realidad las facturas fueron expedidas por los contribuyentes Gerardo Arturo Miranda Martín y José Luis López Ruiz, el primero expidió la factura número 10318 K diez mil trescientos dieciocho, letra “K”, de fecha 15 quince de febrero de 2011 dos mil once, valiosa por la cantidad de \$12,700.00 (doce mil setecientos pesos 00/100 M. N.) y por la compra de un video proyector Sony, mientras que el segundo contribuyente, José Luis López Ruiz, expidió la factura número 8202 ocho mil doscientos dos, de fecha 15 quince de febrero de 2011 dos mil once, valiosa por la cantidad de

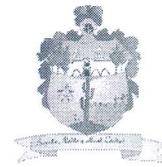


*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
 - Top: *Handwritten signature*  
 - Middle: *Handwritten signature*  
 - Below middle: *CONCEPCIÓN FIGUEROA DE A.*  
 - Below that: *Handwritten signature*  
 - Further down: *Handwritten signature*  
 - Bottom: *Handwritten signature*



\$ 1,528.00 (mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M. N.) y por la compra de un cable para monitor. Situación que se aclara para todos los efectos legales a que haya lugar. También se pregunta sobre diversos **pagos** al señor **Ernesto Martínez Chaires** por trabajos de **electricidad** en el edificio de la presidencia, siendo que en la sesión pasada se había mencionado que el mantenimiento al edificio de la presidencia lo estaba realizando el trabajador Sergio Alfaro González. El Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña manifiesta que ya no labora para este Ayuntamiento el señor Ernesto Martínez Chaires, se dio su relevo con el empleado Sergio Alfaro González. Además, se aclara que el señor Ernesto Martínez Chaires fue contratado como prestador de servicios y se hizo para los trabajos del cableado oculto que se hizo en este edificio de la Presidencia Municipal. De igual manera, se pregunta acerca del **evento** contratado del señor **Ricardo Arturo García Nuño** amparado por la **Orden de Pago** número 31294 treinta y un mil doscientos noventa y cuatro de fecha 19 diecinueve de mayo de 2011 dos mil once, a favor de los municipios de Atemajac de Brizuela y Gómez Farías, a lo que el Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña informa que fue un apoyo que se dio a dichos municipios dentro del intercambio cultural que existe entre los mismos municipios, ya que así como apoyan a nuestro municipio con eventos, así mismo nosotros apoyamos cuando lo solicitan. También se pregunta sobre el sistema de rastreo que fue adquirido y contratado por este Ayuntamiento, a lo que el Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña informa que se hizo con la finalidad de mejorar la seguridad pública en el municipio, ya que solo con tecnología se puede ir avanzando, los delincuentes utilizan la tecnología por lo que la autoridad no puede quedarse atrás. Con este sistema de rastreo se monitorea la ubicación de las unidades de seguridad pública, de tal manera que cuando se recibe un reporte al que tengan que trasladarse patrullas, se puede planear con mayor eficacia un operativo al saber su ubicación exacta y así, en términos generales se deben aprovechar las ventajas de la tecnología para mejorar nuestra seguridad pública. Así mismo, se pregunta en relación a la **Orden de Pago** número **148127** ciento cuarenta y ocho mil ciento veintisiete, de fecha 21 veintiuno de junio de 2011 dos mil once, relativa al pago de la factura número 634 seiscientos treinta y cuatro de fecha 21 veintiuno de junio de 2011 dos mil once, del contribuyente **Rafael**





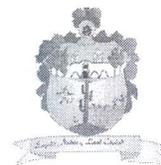
Hacienda Municipal no es de este año, ya que es resultado de un rezago de muchos años que puede representar un problema contable grave, por lo que el Ayuntamiento no puede eludir sus responsabilidades, debe ocuparse en resolver este rezago porque de lo contrario puede tener problemas después. La Regidora Profesora Rosa Mireya Flores Coca en relación a los pagos que se hacen al ciudadano Ulises Miguel Larios González por poda de árboles, pregunta si el Ayuntamiento no cuenta con personal que haga ese trabajo. El Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña manifiesta que el trabajo de poda de árboles empezó a hacerse con personal del Ayuntamiento, pero por ser poco personal, fue muy lento el trabajo, además, no se supo aprovechar un equipo para podar que se donó por una persona de Estados Unidos de Norteamérica, por esa razón se tuvo que contratar el servicio del ciudadano Ulises Miguel Larios González. La Regidora Profesora Rosa Mireya Flores Coca manifiesta que entonces se valore la necesidad de capacitar al personal del Ayuntamiento y que el próximo año se contrate a más personas para estos fines, ya que considera que así saldría más barato para el municipio. Hechas las anteriores observaciones, aclaraciones y correcciones, el pleno del Ayuntamiento **aprueba por unanimidad los gastos** realizados tanto con **Recursos Propios** como del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM), durante los meses de **enero, febrero, marzo, abril mayo y junio de 2011** dos mil once, en los que se incluyen los también de la Feria del Ramos 2011, dos mil once, de acuerdo al desglose y conceptos que se contienen en las siguientes relaciones:



GASTOS CON RECURSOS DEL FAFM DE ENERO A JUNIO 2011		
NOMBRE	CONCEPTO	CANTIDAD
Elvira Ramos Correa.	12 tambores reglamentarios, 48 entorchados, 14 cornetas, entre otros materiales para la banda de guerra.	\$46,562.76
Jorge Eduardo Huerta Andrade.	Compra de diverso material eléctrico para el mantenimiento de las diversas calles del municipio.	\$47,645.84
Mueblera el Duende S.A. de C.V.	3 estufas MABE y 3 refrigeradores para las casetas de vigilancia.	\$15,317.95
Rogelio Martínez Moran.	Compra de guantes, rodilleras y cascos para el personal de la policía vial.	\$15,708.09
Comercializadora de Bombas y Maquinaria S.A. de C.V.	Motobomba centrifuga industrial para departamento de Protección civil.	\$27,710.00
Alfredo Sifuentes Solís.	Renta de vestuario y accesorios para los festejos del bicentenario.	\$36,134.00
Diermi S. A. de C.V.	Compra de tenis, playeras y conjuntos deportivos para la policía vial.	\$23,863.32
Instituto Jalisciense	Evaluaciones poligráficas a elementos	\$143,100.00



ACTA NÚMERO 27 (VEINTISIETE) LIBRO 16 DIECISEIS  
 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
 27 VEINTISIETE DE JULIO DE 2011 DOS MIL ONCE  
 Página 7 de 15



de Ciencias Forenses.	de seguridad pública.	
Vicky Huerta Andrade.	Compra de diverso material eléctrico utilizado en las diversas calles del municipio.	\$56,983.84
Ramiro Ochoa Cuadra.	Compra de diverso material para el mantenimiento del alumbrado del boulevard.	\$10,288.62
Fernando Cabrera Ramírez.	Compra de diverso material utilizado en el programa anti grafiti.	\$26,415.00
Alvaro Ochoa Toledo.	Compra de diverso material utilizado en las instalaciones del gimnasio de boxeo.	\$11,226.39
Moisés Ramírez García.	Pago por la compra de tenis para policías vial, ciclo policías y échame la mano.	\$9,860.00
Karreño de Occidente S.A. de C.V.	Compra de sudaderas para policías vial, ciclo policías y échame la mano.	\$2,623.28
Alvaro Alfaro Munguía.	Mantenimiento del portón del gimnasio de boxeo.	\$6,600.00
Blanca Estela Jáuregui Rodríguez.	Compra de radios equipados y micrófonos de diadema para personal de seguridad.	\$47,324.99
Gustavo Cardona González.	Cableado de controlador existente 25 metros a semáforo y reprogramación del mismo, entre otros.	\$33,674.80
Fernando Cabrera Ramírez.	Compra de diverso material utilizado en la rehabilitación de pintura del gimnasio de boxeo.	\$14,477.00
Fernando Cabrera Ramírez.	Compra de diverso material eléctrico utilizado en el mantenimiento del alumbrado público.	\$13,141.00
Carlos Javier Villa Chávez.	Compra de diverso material utilizado en las instalaciones del gimnasio de boxeo.	\$8,994.43
Francisco Javier Gonzalez Castañeda.	Compra de calzado y uniformes para personal de seguridad pública y protección civil.	\$287,262.40
Jorge Eduardo Pineda Abdeljalek.	Impresión de fotografías del programa Antigrafiti.	\$7,127.00
3D Sistema de Rastreo S.A. de C.V.	Compra de equipos GPS para vehículos de seguridad pública.	\$220,492.80
Carlos González Cruz.	Mantenimiento al camión Kodiak a disposición de protección civil.	\$10,672.00
Diego Ruiz Corona.	Convenio de terminación administrativa.	\$12,215.40
Raúl Cárdenas Tirado.	Mantenimiento y refracciones para las motocicletas a disposición del departamento Seguridad Pública.	\$94,350.92
Servicio Country, S.A. de C.V.	Mantenimiento realizado a las patrullas; a disposición de seguridad pública.	\$10,300.64
Jaime Arturo Rodríguez Ocampo.	Compra de desbrozadoras para el programa "échame la mano"	\$14,800.00
Mármol Azulejos Escobar y Sucesores, S.A. de C.V.	Compra de piso utilizado en el departamento de seguridad pública.	\$36,450.48
Humberto Cabrera Antonio.	Rehabilitación de pintura en el gimnasio de boxeo.	\$24,778.74
Liliana Serrano Retana.	Compra de diversas refacciones utilizadas en la patrulla 03 de seguridad pública.	\$13,330.72
Municipio de Sayula Jalisco.	Apoyo económico a los integrantes de la banda de guerra.	\$47,600.00
José Rodríguez García	Compra de despensas.	\$5,668.80
Gala el tianguis S.A. de C.V.	Compra de despensas.	\$11,788.00

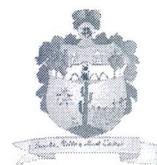


SECRETARIA GENERAL

*Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name CONCEPCION FIGUEROA DE A.*



ACTA NÚMERO 27 (VEINTISIETE) LIBRO 16 DIECISEIS  
 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
 27 VEINTISIETE DE JULIO DE 2011 DOS MIL ONCE  
 Página 8 de 15



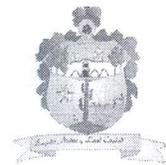
Fegal Medical, S.A. de C.V.	Compra de diverso material utilizado en la adecuación del camión de ataque rápido.	\$87,928.00
Rafael Pulido Pérez.	Pago por el entrenamiento para mejorar la capacidad de decisión del personal de seguridad pública y protección civil.	\$16,311.92
Seguros Inbursa S.A.	Seguro de vehículos de diferentes departamentos de este H. Ayuntamiento.	\$235,017.72
		<b>Total: \$1'733,746.85</b>

GASTOS CON RECURSOS PROPIOS DE ENERO A JUNIO DE 2011		
NOMBRE	CONCEPTO	CANTIDAD
Ricardo Godínez Orozco.	Compra de una consola de 16 canales, 4 micrófonos, 4 bases para micrófonos, 1 regulador y 1 Snake destinado para el equipo de sonido.	\$23,896.00
Comercializadora de Bombas y Maquinaria S.A. de C.V.	Compra de una revolvedora, bailarina para obras públicas; y una cortadora de concreto para agua potable.	\$89,626.80
Maderas Industrializadas de Jalisco, S.A. de C.V.	Compra de cimbra 14mm 4x8 para la restauración de la cancha de fútbol rápido.	\$38,280.00
Enxen S. A. de C. V.; El Nuevo Mundo Guadalajara, S. A. de C.V.; Fernando Cabrera Ramírez; Diermi, S. A. de C. V.; y, Fabricación de Implementos y Guantes de Occidente, S. A. de C. V.	Compra de prendas de vestir y calzado para el personal de campo.	\$79,442.98
Costco de México, S.A. de C.V.	Compra de 21 mesas de trabajo/banquetes.	\$25,179.14
Costco de México, S.A. de C.V.	Compra de diversos artículos obsequiados en el evento del festejo a trabajadores de la construcción.	\$14,065.10
Stewart Title Guaranty de México, S.A. de C.V.	Pago por la investigación para el otorgamiento de una póliza de seguro para compraventa de un terreno.	\$50,196.00
María Andrea Fuertes Martínez.	Fabricación de 3 torniquetes; instalados en el mercado municipal y en la pista de atletismo.	\$236,640.00
Daniel Anaya Arellano.	Compra de diverso material utilizado en la rehabilitación del andador carretera Sayula-san Gabriel de esta ciudad.	\$139,893.26
Ricardo Almejo Hernández.	Compra de diverso material utilizado en la rehabilitación del andador carretera Sayula-San Gabriel de esta ciudad.	\$37,027.10
Magdaleno Larios Sánchez.	Hechura de 9 protecciones de fierro instaladas en el edificio del CEDEIN.	\$9,027.12
Magdaleno Larios Sánchez.	Hechura de estantes de fierro y madera para las diferentes bodegas de este H. Ayuntamiento.	\$57,377.66
Fernando Cabrera Ramírez.	Compra de diverso material utilizado en la rehabilitación del andador carretera Sayula-San Gabriel de esta ciudad.	\$24,809.00
Fernando Cabrera Ramírez.	Compra de diverso material y renta de andamios utilizados en el mantenimiento de parques y de este	\$27,594.00





ACTA NÚMERO 27 (VEINTISIETE) LIBRO 16 DIECISEIS  
 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
 27 VEINTISIETE DE JULIO DE 2011 DOS MIL ONCE  
 Página 9 de 15



	edificio.	
Carlos Javier Villa Chávez.	Compra de diverso material utilizado en el mantenimiento del jardín de la cruz del cuarto y edificio del CEDEIN.	\$21,322.10
Sandy Sharlin Villa Velasco.	Compra de diverso material utilizado en la rehabilitación del andador carretera Sayula-San Gabriel de esta ciudad.	\$11,095.22
Ricardo Ponce González.	Compra de llantas para maquinaria pesada de este H. Ayuntamiento y 2 para el volteo del modulo de SEDER.	\$67,400.05
Ulises Miguel Larios González.	Servicio de poda de árboles en el jardín principal.	\$71,000.00
Rypaosa, S.A. de C.V.	Compra de herramienta de ataque para el tractor # 108 del modulo de SEDER.	\$19,767.93
Ricardo Alvarado Bautista.	Elaboración de tarraja eléctrica utilizada en el taller de cerámica.	\$17,400.00
Manuel Ochoa Anguiano.	Renta de buldócer utilizado en los trabajos del vertedero.	\$17,052.00
Cesar Álvaro Arroyo Larios.	Compra de diverso material y equipo utilizado para la reparación del pozo de bombeo de Medrano y pozo de bombeo "el gato".	\$113,224.40
Majo Sistemas Constructivos S. de R.L. de C.V.	Compra de mezcla asfáltica utilizada en el mantenimiento de las calles de esta ciudad.	\$49,880.00
Gerardo Arturo Miranda Martin.	Compra de un video proyector utilizado en las instalaciones del comedor.	\$12,700.00
José Luis López Ruiz.	Compra de un cable para monitor para la instalación de equipo audiovisual en el comedor de este Ayuntamiento.	\$1,528.00
Pedro Peregrina Guerrero.	Reparación de bomba de inyectores de la retroexcavadora.	\$9,800.00
Irma Ponce Castillo.	Asesoría, recalcu y análisis del impuesto del ISR de las cuentas públicas del municipio.	\$48,000.00
Daniel Jiménez Carrillo.	Embobinado a motor vertical realizado al pozo de bombeo de la calle Juárez.	\$21,000.00
Jorge Eduardo Huerta Andrade.	Compra de luminarias y postes instalados en la cancha de futbol de la colonia la mezcalera.	\$23,466.80
Laboratorios Julio, S.A. de C.V.	Compra de una pantalla eléctrica instalada en el área del comedor de este edificio.	\$17,303.00
Cemex Concretos, S.A. de C.V.	Compra de concreto profesional y aditivo utilizado en la rehabilitación del andador carretera Sayula-San Gabriel de esta ciudad.	\$181,495.68
Florentino Figueroa García.	Compra de diverso material utilizado en la rehabilitación del andador carretera Sayula-San Gabriel.	\$12,831.38
Aurora Berenice Cárdenas Cisneros.	Renta de maquinaria utilizada en la rehabilitación de andador carretera Sayula-san Gabriel de esta ciudad.	\$11,785.60
Aarón Quiñones Laureano.	Renta de maquinaria utilizada en la rehabilitación de andador carretera Sayula-san Gabriel de esta ciudad.	\$19,140.00
Trasca S.A.P.I. de C.V.	Compra de refacciones utilizadas en la reparación de la retroexcavadora.	\$84,440.75
Jaime Arturo Rodríguez Ocampo.	Compra de 1 motosierra y 1 sopladora.	\$17,875.00
Martín Guadalupe Aceves Madrueño.	Finiquito laboral del operador de maquinaria pesada.	\$24,452.80
Mario Adrian Flores Topete.	Honorarios por la elaboración de escritura pública # 2991.	\$67,000.00
Pablo Rivera Mondragón.	Mantenimiento a la retroexcavadora del módulo de maquinaria pesada.	\$167,701.20
Humberto Cabrera Antonio.	Servicio de mantenimiento y albañilería en los diferentes bienes inmuebles.	\$245,584.03



SECRETARIA GENERAL

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name CONCEPCION FIGUEROA DE A.]*



ACTA NÚMERO 27 (VEINTISIETE) LIBRO 16 DIECISEIS  
 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
 27 VEINTISIETE DE JULIO DE 2011 DOS MIL ONCE  
 Página 10 de 15

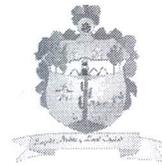


Oscar Armando Campos González.	Compra de brocales utilizados en las diferentes calles de esta ciudad.	\$16,530.00
Guillermo Eduardo García Aguirre.	Compra de bombas de calor para la alberca municipal.	\$162,400.00
Cristal Artekpanel, S.A. DE C.V.	Compra de puertas colocadas en el desayunoador y en cabildo.	\$15,874.60
María Isaura Morales Orozco	Pago por el proyecto ejecutivo de la construcción de alberca.	\$16,240.00
Enlaces Químicos del Sur S.A. de C.V.	Compra de bombas dosificadoras utilizadas en el mantenimiento de los pozos de bombeo y una bomba de calor para la alberca de la unidad Gustavo Díaz Ordaz.	\$123,240.00
Martín Hernández Marín.	Participación de la estudiantina "Tuna Universitaria".	\$15,000.00
Rosalinda González González.	Pago de hospedaje del grupo nana kutzi y tuna universitaria.	\$14,348.80
Aire Acondicionado de Colima S.A. de C.V.	Compra de suministros de equipos de aire acondicionados colocados en las oficinas de tesorería y sindicatura.	\$38,510.00
Secretaría de Finanzas.	Renta de tractor a disposición del módulo de SEDER.	\$26,250.00
Pablo Rivera Mondragón.	Compra de refacciones utilizadas en la reparación del buldócer.	\$113,279.80
3D Sistema de Rastreo S.A. de C.V.	Servicio de rastreo de vehículos de este H. Ayuntamiento.	\$11,637.12
Indetec	Aportación extraordinaria para el sostenimiento del Indetec.	\$15,000.00
Ruvela Enciso Almejo.	Flete de 4 viajes de piso terracota.	\$14,848.00
Ernesto Martínez Chaires.	Servicio de mantenimiento eléctrico de este palacio municipal.	\$16,400.00
Sandra Olivia Galindo Padilla.	Compra de uniformes para personal de campo.	\$76,497.36
Ricardo Ponce González.	Compra de 1 llanta para el camión Kodiak.	\$4,800.00
Eliseo Ponce Sandoval.	Compra de cámaras nuevas colocadas a la moto conformadora y retroexcavadora.	\$3,572.80
María Lidia Flores Ramírez.	Renta de camión para la limpieza de drenaje y unidad Gustavo Díaz Ordaz.	\$8,700.00
Comercializadora Loyga S.A. de C.V.	Compra de llantas, cámaras y corbatas para moto conformadora y dos camiones de SEDER.	\$107,271.00
Compañía Hidráulica y Forestal de Occidente, S.A. de C.V.	Compra de aspersores y barboteadores.	\$16,123.76
Rafael Padilla Galindo.	Apoyo que otorga este H. Ayuntamiento al DIF municipal para equipo médico.	\$29,000.00
Pablo Larios Cruz.	Compra de diverso material eléctrico.	\$31,294.66
Ricardo Arturo García Nuño.	Por amenizar evento artístico cultural en los municipios de Gómez Farías y Atemajac de Brizuela (apoyo).	\$12,000.00
Ballet Folklórico Villa de Álvarez A.C.	Presentación artística en evento cultural de esta ciudad.	\$10,000.00
<b>Total:</b>		<b>\$3'106,118.00</b>



SECRETARÍA GENERAL

GASTOS DE LA FERIA DEL RAMOS SAYULA 2011		
NOMBRE	CONCEPTO	CANTIDAD
Ester Huerta López.	Renta de toldos, manteles, desechables, botanas, hielo, entre otros productos.	\$51,522.80

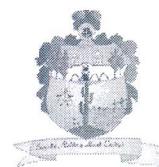


José Rodríguez Eusebio.	Renta de sonido para la inauguración y clausura de la expo-artesanal.	\$1,600.00
María del Carmen López Fajardo.	Compra de bandas utilizadas en los recibimientos del marco del ramos 2011.	\$1,125.00
Ignacio Cueva Corona.	Compra de marcos de madera para reconocimientos; expo-artesanal.	\$6,281.40
Gustavo García Arredondo.	Renta de mesas y sillas utilizadas en la expo-artesanal.	\$2,600.00
Ma. Guadalupe Granero Vargas.	Alimentos consumidos por los integrantes del grupo artístico que amenizó en la expo-artesanal.	\$1,080.00
Salvador Sandoval Núñez.	Servicio de sonorización y ambientación en la terraza de los recibimientos.	\$4,500.00
Eduardo Rivera Valdivia.	Presentación artística por la clausura de la expo-gastronómica-artesanal.	\$8,000.00
Gustavo Vélez Martínez.	Renta de sanitarios móviles para la Feria del Ramos Sayula 2011.	\$5,000.00
Miguel Ignacio Preciado Chávez.	Renta de ganado para los jaripeos que se llevaron a cabo en los recibimientos de la Feria del Ramos.	\$14,000.00
Pedro Benítez López.	Pago por amenizar musicalmente en los recibimientos y jaripeos de la feria del Ramos Sayula 2011.	\$15,300.00
<b>Total</b>		<b>\$111,009.20</b>

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like CONCEPCION FIGUEROA DE A., J. Alvarado, and others.]*



**\* Punto Número Seis.-** En este punto se trataron los siguientes **Asuntos Generales: \*6.1.-** Seis punto uno.- En estos momentos se informa a los miembros de este Ayuntamiento que en relación al programa **FONDEREG 2011** dos mil once, se propone la obra **“Fortalecimiento Turístico de la Ruta Juan Rulfo”** con el fin de darle continuidad al proyecto que el año pasado fue aprobado por este Ayuntamiento en el mismo programa estatal del FONDEREG, ya que la intención es concluir el libramiento en este año, por eso se propone que los recursos del FONDEREG de este año 2011 sean destinados a la construcción de los ingresos del citado libramiento y lo que fortalezca dichos ingresos. Se hace saber que para este año también quedó autorizada la misma cantidad que el año pasado, es decir, \$ 5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M. N.), de los cuales el municipio tiene que aportar la mitad. El Regidor Ingeniero Jorge Campos Aguilar pregunta de dónde se pagará la aportación municipal, a lo que el Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña manifiesta que puede ser con recursos propios, aunque siempre se ha procurado cubrir la parte municipal con mano de obra y maquinaria, sin tomar en cuenta la maquinaria con la que apoya la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, SEDER. Es decir, se procura pagar la aportación municipal en especie, ya que se considera que así es como mejor lo conviene al municipio. También pregunta el Regidor Ingeniero Jorge Campos Aguilar en qué consisten las obras que se proponen, a lo que

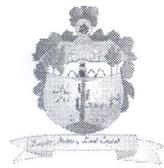


el Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña le informa que en el acondicionamiento de los ingresos del libramiento, por ejemplo en el lado poniente los carriles de desaceleración y en el ingreso del oriente en adecuaciones y ajustes. Después de las anteriores manifestaciones y aclaraciones, el pleno del Ayuntamiento **por unanimidad de votos** de los Ciudadanos Presidente Municipal Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña, Síndico Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales y Regidores Profesora María Asunción Vázquez Aceves, Ingeniero Teresa de Jesús Alvarado Guerrero, Licenciado en Administración de Empresas Mauricio Munguía Anaya, María Concepción Figueroa Zúñiga, Ingeniero Sergio López Ordúñez, Profesora Rosa Mireya Flores Coca, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, Abogado Amílcar Rafael Morales González y Gilberto Javier Aranda Cantero, regidores que integran el Honorable Ayuntamiento de Sayula, Jalisco; **faculta** a los ciudadanos Tte. Cor. M.V. Ret. Samuel Rivas Peña y Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales, en sus calidades de **Presidente** Municipal y **Síndico**, respectivamente, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento celebren y suscriban el **Convenio** de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado de Jalisco, para la ejecución de la **obra** que a continuación se enlista, dentro del programa **FONDEREG 2011** dos mil once que impulsa el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación:



NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACION MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
<b>“Fortalecimiento Turístico de la Ruta Juan Rulfo”</b>	Construcción de los ingresos oriente y poniente del Libramiento y el mejoramiento del ingreso sur al municipio.	\$2'500,000.00	\$2'500,000.00	\$5'000,000.00
<b>TOTALES</b>		\$ 2'500,000.00	\$ 2'500,000.00	\$ 5'000,000.00

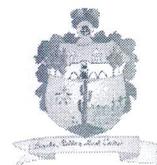
El gobierno municipal se obliga a realizar sus aportaciones de la obra objeto del convenio que se autoriza, ya sea en numerario, especie o mano de obra bajo su responsabilidad conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y en los términos y condiciones que se pacten. Así mismo, para los efectos que disponen los artículos 2º fracción II y 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13 fracción I, inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco, **se autoriza por unanimidad** a la Secretaría de **Finanzas** del



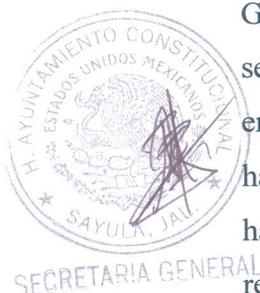
Gobierno del Estado de Jalisco para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el gobierno municipal, **afecte las participaciones** estatales que correspondan a este municipio de Sayula, Jalisco; por lo que se le faculta a realizar las **retenciones** necesarias hasta por la cantidad de \$ 2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M. N.) para la obra "**Fortalecimiento Turístico de la Ruta Juan Ruflo**", en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para la afectación de las aportaciones. \* **6.2.-** Seis punto dos.- En estos momentos el Síndico Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales hace entrega del oficio número 74/2011 setenta y cuatro diagonal dos mil once que contiene el **Dictamen** que se le solicitó por este pleno del Ayuntamiento en el punto de acuerdo número 9 nueve del orden del día del acta número 17 diecisiete de la sesión ordinaria de fecha 22 veintidós de noviembre de 2010 dos mil diez, en relación a la solicitud de **donación** de la Secretaría de **Educación** del Estado de Jalisco respecto del **inmueble** en el que se encuentra la escuela **primaria "Adolfo Ruiz Cortines"**. Analizado que fue el citado dictamen, el pleno del Ayuntamiento **acuerda por unanimidad reservarse la dictaminación final para una sesión posterior** con el objeto de hacer un estudio más a fondo sobre la solicitud materia de ese dictamen. \* **6.3.-** Seis punto tres.- En estos momentos el Síndico Abogado Juan Gabriel Gómez Carrizales hace entrega del oficio número 75/2011 setenta y cinco diagonal dos mil once que contiene el **Dictamen** que se le solicitó por este pleno del Ayuntamiento en el punto de acuerdo número 10.2 diez punto dos del orden del día correspondiente a Asuntos Generales del acta número 21 veintiuno de la sesión ordinaria de fecha 18 dieciocho de febrero de 2011 dos mil once, respecto de la **incapacidad** permanente solicitada por el empleado municipal **MARTIN ALDAMA LARIOS**. En dicho dictamen se concluye que es procedente otorgar al empleado municipal MARTIN ALDAMA LARIOS una pensión vitalicia por invalidez correspondiente al 60% sesenta por ciento de su sueldo tabular y que en el presente ejercicio fiscal es de \$ 3,232.46 (tres mil doscientos treinta y dos pesos 46/100 M. N.) mensuales, por lo que su pensión sería por la cantidad de \$ 1,939.47 (mil novecientos treinta y nueve pesos 47/100 M. N.) en forma mensual. Analizado dicho dictamen y por considerar que se ajusta a derecho porque se toma en cuenta la antigüedad

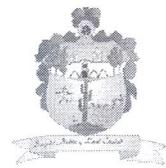


*[Handwritten signatures and notes on the right margin:]*  
 CONCEPCION FIGUEROA DE A.  
 J. Aldama Larios  
 [Other illegible signatures]



laboral, el salario y el tipo de enfermedad que genera la incapacidad, el pleno del Ayuntamiento **aprueba por unanimidad otorgar** al empleado municipal **MARTIN ALDAMA LARIOS** una **pensión vitalicia por invalidez** correspondiente al **60%** sesenta por ciento de su **sueldo** tabular y tomando en consideración que en el presente ejercicio fiscal es de \$ 3,232.46 (tres mil doscientos treinta y dos pesos 46/100 M. N.) mensuales, es por lo que se aprueba que su pensión será por la cantidad de **\$ 1,939.47** (mil novecientos treinta y nueve pesos 47/100 M. N.) en forma **mensual**, misma que se incrementará en los términos y plazos que legalmente proceda. Lo anterior con fundamento en los artículos 56 fracción XII, 64 y demás relativos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los numerales 6, 58, 59, 70, 76 fracción I, 77, 78 fracción I y demás aplicables de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco. \* **6.4.-** Seis punto cuatro.- El Regidor Gilberto Javier Aranda Cantero manifiesta que en relación a las obras que se vienen realizando en el Portal Hidalgo del Centro Histórico, está enterado que pretenden cerrarse otras dos puertas, por lo que pregunta qué ha pasado con el estudio jurídico que se haría con la finalidad de saber hasta qué grado el Municipio puede intervenir en este tipo de obras que por realizarse en el Centro Histórico quedan bajo la responsabilidad exclusiva del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH. El Regidor L.A.E. Mauricio Munguía Anaya informa que tiene conocimiento que dicho proyecto y en especial el pretendido cierre de las dos puertas está siendo analizado por el INAH. En vista de lo anterior y tomando en consideración que existe inconformidad de sectores de la sociedad por las remodelaciones que se llevan en el citado edificio, el pleno del Ayuntamiento **aprueba por unanimidad solicitar al INAH información** general del **proyecto** de las obras que se realizan en el referido Portal Hidalgo, así como de las **modificaciones** que tengan contempladas. Lo anterior para estar en condiciones de conocer con mayor amplitud dicho proyecto y poder informar a la población en general. \* **6.5.-** Seis punto cinco.- La Regidora Profesora Rosa Mireya Flores Coca manifiesta que derivado de una obra se encuentra una cerca invadiendo el Andador de la carretera a San Gabriel, a lo que el Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña informa que ya se suspendió dicha obra. El Regidor Ingeniero Jorge Campos Aguilar señala que motocicletas suben





por el andador, lo que resulta riesgoso para las personas que utilizan esa vía recreativa. El Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña manifiesta que analizará la forma de solucionar este problema. \* **6.6.-** Seis punto seis.- El Regidor Gilberto Javier Aranda Cantero manifiesta que recibió un escrito del policía Marcelino Torres Rodríguez solicitando apoyo para estudiar el bachillerato, por lo que propone que se le otorgue una cantidad económica para que se motive y concluya sus estudios. Al respecto el Presidente Municipal Tte. Cor. M. V. Ret. Samuel Rivas Peña informa que a todos los elementos de seguridad pública se les ha motivado para que estudien la preparatoria y hagan trámites para cursar este grado de estudios, además de que se les ha apoyado a todos en general, pero en cuanto al horario de clases y realización de tareas, ellos deben hacer su propio esfuerzo. En vista de lo anterior, el pleno del Ayuntamiento **aprueba por unanimidad** apoyar con la **inscripción y colegiatura** a los elementos de seguridad pública que cursen su bachillerato en la Escuela **Preparatoria** Regional de Sayula dependiente de la Universidad de Guadalajara. \* **Punto Número Siete.-** No habiendo más asuntos que tratar y previo a que fueron agotados y desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente **clausurada** la presente sesión cuando son las 21:30 veintiún horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de julio del año 2011 dos mil once.----- CONSTE.



*[Handwritten signatures and stamps]*  
 CONCEPCION FIGUEROA OETA  
 [Signature]